



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(332045) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000192		
NUMERO		
06	10	2016
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	229887	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332045	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TALA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-384-738-2626	Sto. Domingo y Av. Fresnos, Col. Los Fresnos, Tala, Jalisco, C.P. 45300
TELÉFONO	DOMICILIO

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
			TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	SILLA DE VISITA MOD A 290 ESTRUCTURA TRAVESAÑO Y PATAS PERFIL RECTANGULAR DE 11/2X3" CAL 18 SOPORTE DE RESPALDO EN TUBULAR OVALADO DE 1" RESPALDO EN COLOR NEGRO ASIENTO EN TELA	1.00	1,320.00	1,320.00
PZA	SILLA M-50 TELA NEGRA ASIENTO TAPIZADO EN TELA COLOR A ELEGIR RESPALDO EN MALLA COLOR NEGRO SISTEMA DE ELEVACIÓN SECRETARIAL BASE NYLON 24" DE 5 PUNTAS	4.00	870.00	3,480.00
PZA	SILLON SEMI EJECUTIVO ESTRUCTURA MARCO DE ASIENTO Y RESPALDO EN TUBULAR DE ACERO PLANCHADO DE 1" CAL 18 DOBLADO EN FORMA ERGONÓMICA TRAVESAÑOS PARA FIJAR HERRAJE EN TUBO PLANCHADO DE 1" CAL 18 PINTADO. TAPIZ CON GAJOS HORIZONTALES EN UNA SOLA PIEZA TENSADA EN VINIL COLOR NEGRO	2.00	2,650.00	5,300.00
PZA	ESCRITORIO TIPO GRAPA FABRICADO EN MELAMINA MEDIDA 120X60X70 COLOR CAOBA	1.00	1,400.00	1,400.00
PZA	ESCRITORIO TIPO GRAPA FABRICADO EN MELAMINA MEDIDA 165X80X75 COLOR CAOBA	1.00	1,850.00	1,850.00
PZA	ARACHIVERO DE 4 GAVETAS VERTICAL EN MELAMINA COLOR CAOBA	3.00	2,790.00	8,370.00
PZA	GABINETE UNIVERSAL FABRICADO EN MELAMINA COLOR CAOBA CON 2 PUERTAS ENTREPAÑOS CHAPA Y LLAVE 1.80X40X60	3.00	2,645.00	7,935.00
Treinta y Cuatro Mil Trescientos Noventa y Nueve pesos 80/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>29,655.00</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>4,744.80</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>34,399.80</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIA	LUGAR DE ENTREGA: AV. LOS FRESNOS S/N		FIANZAS
AGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 13/10/2016		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
AGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	Na. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES			
ELABORÓ MARÍA ISABEL RAMÍREZ PADILLA		AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRO. ERNESTO CERVANTES CARDONA	Va. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRO. ERNESTO CERVANTES CARDONA
		NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra	

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,